

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **074**

Fecha Estado: 09/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620170047700	Ejecutivo Conexo	MARIA RUTH JIMENEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Ordena entregar el Tituli Judicial a nombre de la Demandante, ordena oficiar a Colpensiones -2 L.V	08/05/2024		
05001310501620210018700	Ordinario	BLANCA MIRIAM OSPINA ORTIZ	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la continuación de las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 30 de julio de 2024 a las 9:30 a.m. -3-	08/05/2024		
05001310501620220022000	Ordinario	MARIA CELENE PAREJA MONCADA	COLPENSIONES Y GLORIA VASQUEZ MAYA	Audiencia Laboral Se llevan a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se emite sentencia condenatoria. Los apoderados de las partes interponen recurso de apelación. Se conceden los recursos en el efecto suspensivo y se ordena la remisión del expediente al Tribunal. -3-	08/05/2024		
05001310501620220043900	Ejecutivo Conexo	JORGE RAMIRO PEÑATE HERRERA	PORVENIR S.A	Auto decreta levantar medida cautelar Levanta Medida Cautelar ordena oficiar a Bancolombia -2 L.V	08/05/2024		
05001310501620240001800	Ordinario	LUZ DARY CASTAÑEDA MARTINEZ	SANDI YAZMIN ALVAREZ SANCHEZ Y OTROS	Auto requiere A la parte demandante para que en el término de 30 días cumpla con lo ordenado en auto, so pena de dar aplicación al num. 1 del art. 317 del CGP. Se requiere a los codemandados para que por medio de su apoderado cumplan con lo señalado en auto en el término de 8 días. -3-	08/05/2024		
05001310501620240003900	Ordinario	GLORIA MARIA TABORDA MUNERA	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 19 de mayo de 2025 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. Se requiere al representante legal de Protección para que asista a la audiencia de conciliación. -3-	08/05/2024		
05001310501620240006300	Ordinario	SONIA PATRICIA GARCES MARIN	PORVENIR	Auto requiere A la parte demandante para que en el término de 30 días notifique a Porvenir so pena de dar aplicación al num. 1 del art. 317 del CGP. -3-	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620241002300	Ejecutivo Conexo	BERNARDA ISABEL GIL GUARIN	PORVENIR S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento por costas procesales, se abstiene de resolver las demas pretensiones, ordena notificar -2 L.V	08/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)